

FRAY GERUNDIO.



Lamentos de un cura,



Apurar cielos pretendo,
ya que me tratais así,
qué delitos cometi,
en ser lo que siempre fui,
para ser lo que estoy siendo.

Así se lamentaba contando sus cuitas á FR. GERUNDIO un venerable sacerdote, que mas que de los años mostraba estar agoviado del peso del infortunio. Mi paternidad muy reverenda le animó á que desahogára su afligido pecho en el de un hermano que por la concomitancia del estado no podia menos de tomar parte en su afliccion. Entonces lanzando un suspiro eclesiástico me dijo:

¡Ay Fr. GERONDO! Mi mal,
y el estado en que me veo,
¡Díros por mi solidéo,
nace de ser....

—Entiendo, le interrumpí yo; de ser *liberal*, ¿no es cierta?—Y cómo es, me replicó, que habeis adivinado...?—Facilmente, le dije; tan pronto como oí á vd. pronunciar la palabra *mal*, supuse cual sería el consonante, porque suelen andar por desgracia muy unidas. Si señor, al solo pronunciamiento...—¡Oh, Fr. GERONDO! ¡Qué es lo que habeis nombrado! ¡El pronunciamiento!—Qué, ¿le asusta á vd. la palabra, hermano sacerdote?—¡Ah! no señor; lo que me asusta es la obra.—Eso quiere decir que vd. es contrario al sacudimiento nacional que con este nombre se designa.—No señor; eso quiere decir que el sacudimiento nacional me ha sido contrario á mí.—Pero consistirá en que sus opiniones de vd. serán opuestas...—No señor; consiste, P. Fr. GERONDO, en el vice-versa mas alroz que pudiera vd. idear.—Mira vd., padre cura, que en materia de vice-versas idéo yo mucho.—No importa, padre mio; los vice-versas eclesiásticos son de una especie particular: porque cada eclesiástico liberal es ya en sí un vice-versa, del cual nacen otros vice-versas.

Entiendo, le repliqué, lo que vd. quiere decir; en efecto, cada clérigo liberal es un vice-versa, porque lo es contra sus propios intereses, porque lo es contra el torrente, contra la persecucion de la mayoría de los de su clase. Lo conozco, hermano sacerdote, y por lo mismo he dicho ya en otra ocasión que un eclesiástico liberal debiera ser mas apreciado y mas atendido que los que en otras clases del Estado profesan los mismos principios y opiniones, puesto que en las de estos puede tener una parte el interés de la conveniencia propia, el cual nada puede influir en las de los eclesiásticos.—Permitame vd., Padre Fr. GERONDO...—Hermano, ¿qué es lo que usted va á hacer?—A obrar conforme al impulso de mi corazón....

Al abrir sus brazos en ademán de tendérmelos advertí las roturas de su vieja levita, que en lo quebrantada parecía una ley fundamental. ¡Qué contraste! Los ojos lloraban y la levita reía; pero no, no reía tampoco, pues el forro negro que se descubría indicaba bastante que si era risa, era una risa amarga y de pesar.

Vd. conoce bien mi situación, P. Fr. GRANUDO, me dijo. Yo era un cura parroco, y por haber manifestado una adhesión sincera y juiciosa al régimen constitucional fueron tantos y tan repetidos los disgustos que la animadversión de mis compañeros me atrajo, que haciéndoseme insoportables hubo de resolverme al sacrificio de renunciar mi parroquia y abandonar el país. La suerte me llevó a regentar otra parroquia en clase de economo: sobrevinieron unas elecciones para diputados; yo favorecí en cuanto mi estado permitia la candidatura llamada progresista, y esto bastó para que fuera despojado del economato. Acaeció el pronunciamiento de setiembre; yo me adherí á él, le fomenté cuanto pude y de mi carácter era propio; triunfamos, y creí recoger, sino el premio, la reparacion siquiera de las injusticias que de los enemigos habia recibido. ¡Vana esperanza, P. Fr. GRANUDO! Para cada destino que de los gobernadores eclesiásticos he solicitado, hallaba siempre anteponiendo algun clérigo carlista: el pertenecer al pronunciamiento era para mí una censura canónica indeleble, Causado de desaires y postergaciones, y agobiado de la miseria y la escasez, resolví deshacerme de mis cortos enseres, hasta del caballo, y venir á Madrid á demandar justicia mas que proteccion.

Diga vd., hermano, y permita vd. que le interrumpa: ¿y de quién esperaba vd. la justicia ó la proteccion?—¿De quién sino del gobierno la habia de esperar, P. Fr. GRANUDO mio?—¿Con que es decir que se ha quedado vd. sin caballo por venir á Madrid á buscar la proteccion del gobierno?—Y sin dinero tambien va, P. Fr. GRANUDO.—¿Con que tambien sin dinero?—Y sin esperanzas.—¿Con que tambien sin esperanzas?—Y sin paciencia.—¿Con que tambien sin paciencia?

¡Pues qué le dice á vd. el gobierno?—El gobierno, P. FR. GERUNDIO, me manda una cosa en que no le puedo obedecer.—¿Cómo así?—Si señor, el gobierno me manda que tenga paciencia, y esta es la que no puedo tener ya. Acudo á los diputados de la provincia, y me recetan lo mismo. Esto es, P. FR. GERUNDIO, el fruto que recojo de mis méritos morales, eclesiásticos y políticos; este es el premio que recibo de haber sido siempre liberal, de haber acabado de comprometerme en el pronunciamiento.

Apurar, cielos, pretendo,
ya que me tratan así,
qué delitos cometí,
en ser lo que siempre fui,
para ser lo que estoy siendo.

IDEM DE UN SEGLAR.

Adelante, hermano; ¿qué es lo que tenía vd. que ordenarme?—Nada, nada, P. FR. GERUNDIO, parece que están vds. ocupados, y no quisiera molestar.—De ningún modo, hermano; diga lo que se le ofrece.—Pues bien;

Apurar, cielos, intento,
ya que me tratáis así,
qué delitos cometí
por ser del pronunciamiento.

—Chocante cosa es, hermanos, dije al oír esto, yo FR. GERUNDIO, que ambos á dos me hayan saludado vds. hoy con la misma cantinela: ¿son vds. conocidos ó amigos? ¿Se han puesto vds. de acuerdo ó dado del habla antes de venir aquí?—Yo no tengo el honor de conocer á este caballero, respondió el eclesiástico.—Ni yo el gusto de conocer al padre cura, dijo el seglar.—¿Y qué es lo que á vd. le pasa? preguntó á este último mi reverencia.—Separado, me respondió, de mi destino tres años hacia par el gobierno retrógrado, tra-

haje cuanto pude en el pronunciamiento de setiembre, y merecí que la junta de gobierno de la provincia me repusiera en mi empleo, penetrada, segun de officio me dijo, de mi buca comportamiento, probidad, y merecimientos políticos. A los dos meses el gobierno repuso al que le ocupaba, y hoy hace nueve que gimo otra vez en misera cesantia sin hallar quien me proteja y ampare.

Y dígame, hermano: ¿de quíen esperaba vd. el amparo y proteccion?—¿De quíen la habia de esperar, P. FR. GRANERO, sino del gobierno y de los diputados? De los diputados por cuyas elecciones tanto trabajé?—Y segun vd. se explica, hermano, ni en unos ni en otros encuentra vd. la proteccion que esperaba.

IDEM DE UN MILITAR.

Estando en este razonamiento me avisó TIRABEQUE que un militar deseaba hablarme. Que pase el caballero militar, le dije. «Sea vd. muy bien venido, hermano: ¿tenia vd. algo que mandarme?» El guerrero lanzó un suspiro entre bravo y sentimental, y exclamó!

Apurar, cielos, procuro,
ya que me tratáis así,
qué delitos cometí
por ser liberal tan puro.

Si á mí me admiró la consonancia de exclamaciones, no sorprendió menos á los dos hermanos que le habian precedido. ¡Y luego dirán que no hay dos hombres de un mismo pensamiento, cuando en la celda gerundiana se reunen tres en un dia y en una misma hora! ¡Lo que hace la identidad de situaciones!

Yo soy, continuó el militar, de los que dieron el grito de Constitucion en las Cabezas y Villamartin al mando del desgraciado Riego, compañero de los que sufrieron el sitio de la Isla, y de los de la desgra-

ciada expedición de Valencia, Y extraño, reverendo Padre, que cuando el gobierno y las Cortes estan declarando beneméritos de la patria á los que tuvieron armas en favor de la libertad en los años del despotismo, y á los que por la misma causa sufrieron en aquella época encausamientos y persecuciones, no haya habido una buena alma que haya pedido igual declaracion para aquellos á cuyo grito y á cuya constancia se debieron los primeros cimientos de la libertad.

Pero dejo este punto por ahora, padre mio, así como la falta de cumplimiento de la reparticion de tierras que se ofreció á los que como yo fueron de los primeros que acudieron á apagar la insurreccion de las provincias del norte. Por ahora me limitaré á manifestar á vuestra reverencia el pago que he recibido por mis trabajos en favor del último pronunciamiento.—Tiemano militar, en este punto vd. perdome, exclamó el cesante civil, que hay aquí antes otro acreedor.—Reclamo, dijo el eclesiástico, mi derecho de preferencia.—Mi situacion es mas precaria, decia el empleado: treinta y dos años de constantes servicios al estado y á la causa de la libertad...—Pero á vd. no le impide su estado coger un azadon, replicaba el sacerdote, y á mí sí.—Pero vd. no tiene siete hijos como yo.—Ni vds. podrán presentar veinte heridas recibidas en el campo de batalla como puedo yo presentar.—Pero los militares beneméritos son vds. muchos, y es muy difícil premiarlos á todos, cuando en mi clase es tan escaso el número, que debiéramos ser buscados.

Basta, hermanos, basta, repuso á tal tiempo mi paternidad; cada uno de vds. en su clase tiene sobrada razon para quejarse de la desatencion de sus servicios.—¡Y de esto me ha servido el pronunciamiento! Esclamaba el eclesiástico.—¡Y para esto contribuí al pronunciamiento! gritaba el seglar.—¡Y para esto trabajé en el pronunciamiento! declamaba el guerrero.—¡Como ha de ser, hermanos! les decia yo FRAJ GERUSIMO: ¡cuantos oivos hay en el caso de vds.!—Muchos. Fr. GERUSIMO, muchos, replicaron los tres a un tiempo.

Hermanos ministros, esta sesion no es mas que un trasunto de las que diariamente se celebran en la celda gerundiana. Los tres brazos del estado, el eclesiástico, el civil y el militar, todos se quejan á la una del poco fruto que han sacado del pronunciamiento los que mas trabajaron en él. Si así proseguis, mañana los buscaréis y no los encontraréis, *et si mane eos quaesieris, non subsistent.*

LA CRIA CABALLAR, Y OTRA SOCIEDAD DE TRECE.

Bien conozco, PELEGRIN, que tú entenderás poco de caballos, porque acostumbrado como estabas á entenderte tan solo con el *Molino* de tu antigua propiedad, ó bien con aquellos rociantes en que provisto de enormes alforjones salias por los pueblos á hacer la cuesta cuando vestias el tosco sayal de nuestro padre San Francisco, me hago cargo que serás poco inteligente en esto de caballos de raza, y menos de sus fomento y mejora.—Así es la verdad, mi amo; yo no sé de eso mas que lo que dice el refran, que donde buenas yeguas pacen buenos poltros se criañ. Y si vd. tenia algo que consultar sobre la materia, pareceme que hiciera vd. mejor en dirigirse á los Grandes de España, que no á mí, que ellos y no yo son los que deben haber hecho estudios muy serios sobre las cosas de la caballeria.

Paréceme, PELEGRIN, que penetra la razon por qué me remites al voto de los Grandes de España. Eso lo dirás por la sociedad que han formado trece

de ellos (1) para el fomento de la cria caballar y su mejora: pensamiento digno de todo elogio, TRABEQUE, porque siendo como es de inmensa utilidad para un pais el tener buenos caballos, y habiendo degenerado en España en esta época de degeneraciones las buenas razas de caballos al mismo paso que parece haber degenerado las buenas razas de hombres, era ya de urgente necesidad que se reunieran los hombres filantrópicos para tratar de poner un remedio al decaimiento del ramo caballar español, que tanta y tan merecida fama ha tenido siempre en el mundo. Y estando ya como están los literatos, los artistas, y los hombres dedicados á las carreras de las ciencias, de la industria ó del comercio, harto ocupados en las muchas sociedades científicas, literarias, artísticas, industriales y comerciales que en estos últimos tiempos se han creado, parece que competía á los Grandes de España constituir una asociacion para la cria, fomento y mejora del ganado caballar; asociacion que si no es científica ni literaria, pero no es de menos

{1} Esta sociedad se compone de los Señores

Duque de Osuna, presidente.

Marqués de Casa-Irujo. } Vico-Præsidentes.

Marqués de Castelar. }

Duque de Veragñas, tesorero.

Marqués de Santa Cruz, contador.

Marqués de los Llanos, secretario.

Duque de San Carlos.

Marqués de Aleañices.

Marqués de Peralax.

Marqués de Santiago.

Marqués de Terranova.

D. Francisco Falco.

D. Juan Segundo.

No son más que once Grandes. Los otros dos no sé si son grandes, medianos ó pequeños.

utilidad para el país que las literarias y científicas; al menos puede dar resultados mas palpables, materiales y positivos.

Para no es de esta sociedad de la que yo pensaba hablarte hoy, aunque sí del mismo objeto que esta se ha propuesto, á saber, la cria caballar, y el fomento y mejora de sus razas. Acaso te acordarás de un decreto de la Regencia provisional para que se establecieran en varios países y capitales depósitos de caballos padres para los líneas indicados.—Me acuerdo, señor.—Pues bien, ya han empezado á establecerse, y al depósito de Córdoba han llegado cuatro caballos, dos del regimiento de la Reina y otros dos de el del Príncipe, tan apropiados para el objeto, que no duda que dentro de pocos años volveremos á tener aquellos famosos potros cordobeses que en otro tiempo fueron la admiración y el orgullo de los caballeros Fenicios, Arabes y Romanos. Te haré una descripción de sus cualidades.

El que menos, según á tu amo le informan, es ya de 11 años de edad; ya ves que son tiernos, sin dejar por eso de ser juiciosos; edad en fin en que debe suponérselos no sola de escuela, sino aun de estudios mayores; delgaditos, señal de viveza de ingenio y de imaginación; feos sí, pero la fealdad nunca ha obstado al mérito intrínseco del sujeto; tuertos algunos, pero eso quiero decir, y es lo que á mí me gusta, que las cosas que el gobierno manda quiere que se hagan á tuerto ó á derecho; uno de ellos dicen que tiene partido el espínazo, el dorso para hablar con mas pudor, pero este es un defecto superficial de aquellos que se echan á la espalda algunos otros alifafes parece que tienen, pero quién está sin ellos, PELEGRIN?—Señor, y quién escogió esas alhajas?—No hay que culpar

á los que los escogieron, **TIRABEUQUE**. Estos no han hecho mas que cumplir exactamente con la advertencia del decreto, en que se mandaba escoger para este objeto los caballos inútiles para el servicio.—Señor, ¿quién sabe si el gobierno, como ahora todas las cosas se rigen por el sistema de los vice-versas, esperará que de padres malos salgan hijos buenos?—Todo podrá ser tambien, **PELEGRIN**, porque de estos fenómenos estamos viendo en el mundo.—Sí señor; y tambien vemos la mano que tiene el gobierno para eso de los empleos, pues hasta los caballos que emplea han de estar llenos lifaifes.

LA SANTA CRUZ PARTIDA POR MEDIO.

Al fin el hermano Argüelles empezó á tomar medidas tutoriales; y empezó por donde **FR. GERUNDIO** antes que nadie, y por donde acaso **FR. GERUNDIO** solo esplicitamente le habia indicado (1). Pero empezó de una manera muy singular, á saber, partiendo la Santa Cruz por medio: empezó dividiendo á una señora en dos mitades, de las cuales suprimió la primera mitad, y dejó íntegra la otra mitad. Si como fué en el último viernes de julio hubiera sido en el cuarto miércoles de cuaresma, hubiera puesto una especie de sello de confirmacion á la antigua conseja del vulgo de que aquel dia se partia la vieja (sin que por esto se crea que la ahora partida es tan vieja como todo eso, porque los términos de las comparaciones no es necesario que sean en un todo iguales). Esto de dividir á una señora en dos mitades parecerá inhumano á primera vista, pero no es sino muy al revés.

(1) Capítulos 546 y 554.

Dividió pues á la Marquesa de Santa Cruz en aya y camarera mayor, y dispuso que cesára en la parte de aya de la Reina, reemplazándola con la ilustre viuda del inmortal Mina, en lo cual nada tiene ni reverencia que criticar sino que aplaudir, y que continuára en la parte de camarera mayor. Si al sutil Escoto se le hubiera consultado el modo de hacer las cosas á medias, yo aseguro que con toda su sutileza no hubiera podido inventar un medio mas ingenioso de hacer una cuenta de medio partir. Pero el hermano Argüelles debió decir:

¿Aya á un tiempo y camarera?
De partirla me dá gana,
que puede bien de una pera
la mitad tener coquera,
la otra mitad estar sana.

Consuélame sin embargo, á mi Fa. GRACIANO, el ver que el hermano Argüelles empieza la carrera de la tutoría dando como siempre pruebas de muy español, porque nada mas español que hacer las cosas á medias.

Y si ella ha renunciado, como dicen, el empleo de camarera, habrá hecho muy mal, teniendo como tiene toda la servidumbre órdenes presa de la Reina Cristina para que no dejen los puestos sino á virtud de espulsion esplicita. Y ahora que he tocado esto de *servidumbre*, supongo que estamos en el caso de abolir un nombre que tanto trasciende á *servilidad*, y de sustituirle con otro mas analogo á la pública decencia del siglo, salvo el mejor parecer del hermano Argüelles.

Tambien parece que ha relevado al hermano Patriarca del cargo de confesor de S. M. reemplazándole con el obispo electo de Tortosa. Esto ya no podia hacerse sino á enteras, porque siendo una sola la plaza, no era regular que S. M. confesára unas culpas, si las tiene, con un confesor y otras con otro.

A la hermana Maria Cruz (que es la segunda Cruz) parece que no se le ha dado posesion de la cámara

pero sigue viviendo en palacio: de consiguiente esta Cruz tambien está partida; es camarista á medias.

Una noticia. Cerca de la aya está la tenienta de aya. Al buen tutor una noticia le basta.

Como estás á la lumbre,
estás colorado;
cómo estas con tu madre,
no digo nada,
Si eres entendidilla, que rumiar te queda.

EDUCACION DE LAS AUGUSTAS NIÑAS.

Obligacion es de un Fr. GERONIMO decir al público: «aquí me encuentro con lo malo, aquí me topo con lo bueno.» siquiera esto último sea alimento de menos sustancia para la sátira festiva. Mas lo que ahora me propongo manifestar á los españoles, pienso que no deberá serles desagradable, si como debo creer aman á su Reina.

Tiempo há que mi paternidad se hubiera ocupado de buena gana de hablar de la educacion de las escelsas Niñas, y principalmente de la Reina Isabel; pero deteníame el temor de que en las circunstancias dadas perjudicára mas que aprovechara á los adelantos de esa misma educacion. Hoy que está encargado ya de su inmediato cuidado un gefe ilustrado y liberal, deber es de mi Rma. patentizar lo que por mí mismo he tenido ocasion de ver.

Acompañado de mi buen TIBABEQUE dirigí un dia mi reverenda humanidad hacia el régio palacio. El bueno de PELEGRIJX no había pasado nunca de las anchurosas galerías del piso principal, ni puesto su fea planta en los altos, oscuros, tortuosos y estrechos callejones del real alcázar. Asi es que al pasar por ellos decláme entre respetuoso y asustado: «señor, ¿no huele vd. algo?—¿A qué he de oler aqui,

hombre?—Señor, parece como que las paredes estas vuelen á intriga.—Calla, calla, simple; sigue derecho y dejame en paz.—Señor, difícil es andar derecho por esta casa.—¿Por qué ha de ser difícil, hombre?—Señor, porque aquí todas son vueltas y revueltas, y escondites, y burladeros, que no parece sino que está esto indicando la trapisonda palaciega... señor! señor! ¿qué es esto?—¿Qué ha de ser, majadero? Vaya lo asustadizo que vienes hoy; mi sombra; ¿no ves que aquí no se puede andar sin hacerse sombra unos á otros?

En este dialogo llegamos á la habitación del maestro inmediatamente encargado de la instruccion de las augustas princesas, el benemérito coronel Ventosa, el cual con la amabilidad que le es propia tuvo la bondad de franquearnos y explicarnos todo el sistema de educacion de las excelsas niñas, desde las primeras letras hasta los mas avanzados conocimientos de geografia, historia, gramática, moral y filosofía de que pueden ser susceptibles unas niñas de su edad. Escusado es decir lo alaiado que se quedaria Trasmague al ver un método de enseñanza practica todo nuevo para él; para él que no habia visto mas que las cartillas y catones cristianos de la escuela de su lugar ó los silabarios de D. José Mariano Vallejo. Embelesado con los colares, con los macitos y campanas, con los cartoncitos y nichos de las cajas, y con toda aquella ingeniosa coleccion y combinacion de curiosas piecitas con que el hermano Ventosa ha sabido hacer facil y entretenida la adquisicion de los primeros conocimientos de la estructura del lenguaje, y de la lectura y escritura, no acertaba á comprender que de ese modo se pudiera aprender á leer y escribir.

Vamos, la decia yo; á ver como combinas ahí una palabra, por ejemplo *lego*, y explicas qué oficio hace esa palabra en la oracion.—Señor, por estas cartillas yo no acierto á leer. Pero con una pequeña explicacion se convencia desde luego de la facilidad y ventajas de aquel método, tanto mas cuanto que lejos de fatigar la imaginacion de un niño, le

entretiene y deleita, y bebe sin sentir la instrucción. Mi paternidad vió con gusto y Tirabeque con asombro los cuadernos originales de lecciones de escritura, escritos de la mano de las tiernas huérfanas, en que al mismo tiempo que se ejercitan en escribir analizan las partes de la gramática general, y aprenden las máximas mas saludables de moral y de política. Admirado Tirabeque de ver la bella forma de la letra, «diga vd., señor maestro (le decía al hermano Ventosa), ¿y esto lo escribe la Reina?—Tal como vd. lo vé, señor Tirabeque.—Señor, me decía volviéndose á mi: ahora conozco que soy yo muy bruto; escribe mucho mejor que yo, señor». Y tomando el cuaderno en la mano, «señor, señor, y el papel es lo mismo que el que se vende en las tiendas y que el que nosotros gastamos: yo pensé que las Reinas no escribían en papel.—Y yo pensé que no eras tú tan majadero. Hermano Ventosa, sírvase vd. dispensar las simplezas de este badulaque.»

Vió en seguida mi paternidad pruebas inequívocas de los conocimientos de nuestra jóven Reina en los idiomas español y frances, los cuales analiza con soltura y desembarazo, traduciendo, invirtiendo, y explicando cada parte de la oración. Curioso es tambien è ingenioso por demás, si bien no de facil generalizacion á clases que no sean bastante acomodadas, el método con que el Sr. Ventosa ha sabido inocular entretenidamente y como por via de juego en la tierna imaginacion de las augustas niñas los conocimientos históricos, principiando por el origen del mundo, y enlazando con la idea de los seis días de la creación noticias no comunes de la naturaleza de la luz, de los movimientos de los astros, de las propiedades de los cuerpos, y de la division de los tres reinos en animal, mineral y vegetal, con las principales especies de cada uno, etc.

En lo que nos divertimos un rato con Tirabeque fue en la parte de geografia. El ilustrado Ventosa ha hecho por sí mismo una porcion de globos terráqueos y celestes, esferas, mapas, etc. para ir imbu-yendo gradualmente á las escelsas niñas los conoci-

mientos geográficos, lo cual ha conseguido hasta tal punto que ya ellas mismas señalan con rapidez y facilidad en un mapa en blanco los puntos á que debe corresponder cada país ó nacion, cada capital, cada rio, cada cabo, y aun si es en el particular de España, cada poblacion principal con los límites de cada provincia, su número, nombres, producciones y demas. «Vamos á ver, Pelegrin, le dije yo tomando uno de los globos; ¿dónde está el Asia?—Ah, señor, me respondió; el Asia debe estar muy lejos de aquí.—Eso no tiene duda; ¿pero en que parte de este globo la colocarias tú?—Señor, yo donde vd. me mandara, ó aquí el Sr. Maestro.—Amigo, lo haces admirablemente. A ver, hombre, á ver: ¿en qué parte de este mapa te parece que está la Inglaterra?—En ninguna, señor, que aquí no hay mas que raras encarnadas y azules.—A ver si aciertas mejor así, hombre: ¿dónde tengo yo ahora el dedo?—En la mano, señor.—No es eso, hombre; ¿en que parte del mundo?—En España.—¿Cómo ha de ser España esto, tonto, si esto corresponde á la Francia?

Intermisible fuera referir las sandeces que por este estilo soltó aquel día el huero de mi lego, así como es imposible, y menos en un corto artículo, dar una idea del sabiamente combinado método de enseñanza del hermano Ventosa, así como de los adelantos que en las augustas huérfanas ha conseguido con su constante y asidua laboriosidad, con su increíble celo, con su amabilidad sin límites, con la cual ha logrado captarse la inclinación y cariño de las niñas.

Defectuosa y manca fuera la educacion de una princesa que está destinada á regir el cetro de una nacion libre, si á la educacion literaria, moral, religiosa y filosófica no hubiera añadido el señor Ventosa la educacion política, cimentada en los mas sanos principios y máximas de derecho constitucional. Pero en esto aun no sabe la España lo que tiene que agradecer á este hombre singular, que la providencia ha querido conservar al lado de la lierna Isabel, en medio de las infinitas amarguras que ha tenido que probar, y de los encontrados y á veces conjurados elementos con que

asiduosamente ha tenido que luchar, y que solo su prudencia y su acendrado patriotismo ha podido en parte vencer.

Mi paternidad ha tenido posteriormente el gusto y la ocasion de cerciorarse (de uno de aquellos modos que no dejan lugar á dudar) de la verdad de los adelantos de la educacion de la Reina Isabel; y parece que el hermano Argüelles se ha quedado agradablemente sorprendido de lo mismo en la única ocasion que hasta ahora la ha podido experimentar. La España debe un tributo de gratitud al benemérito coronel don Jose Vicente Ventosa. ¿Qué no hubiera hecho este ilustrado y celoso maestro sino hubiera tenido tantos elementos en contrario? ¿Se le removerán una vez?

CAUSA GERUNDIANA.

La comision consabida presentó su dictámen reducido á proponer que se devolviese la sumaria al auditor, no habiendo lugar á deliberar, por no haber datos suficientes para resolver en el asunto, y por no poder invadirse el poder judicial. Mi paternidad aplaude la delicadeza, si delicadeza es. El hermano Garrido se opuso al dictámen, por creer que habia datos suficientes, añadiendo que si el asunto no podia tratarse en público, podria hacerse en sesion secreta. El Congreso sin embargo aprobó el dictámen de la comision.

¿Cómo ha de dejar el hermano auditor de pedir otra vez al instante y sin pérdida de momento el permiso en toda forma? Esto lo doy por supuesto, atenido el celo y actividad que hasta ahora ha desplegado. Y aunque á mi reverencia le informan de que hay muchos diputados que se proponen, ó dar largas al negocio haciendo tiempo para que se cierren las cortes, ó negar expresamente un permiso que no pueden negar, yo no puedo creerlo. Aguardémos pues, y alirarémós segun lo que resulte, y conforme convenir nos parezca.

Editor responsable, F. de S. FIENTES.

**MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NÚMERO 11.**